

Murcia

14938 Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre la convocatoria de concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, una plaza de Vigilante de Obras.

Esta Corporación Municipal ha resuelto, mediante decreto de Alcaldía Presidencia y acuerdo de Junta de Gobierno, de fechas 12 y 20 de diciembre de 2005, respectivamente, lo siguiente sobre dicha convocatoria:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, con las exclusiones y motivos que seguidamente se relacionan, quedando expuesta en los tablones de anuncios de la Casa Consistorial.

Excluidos:

Ninguno

Segundo.- El Tribunal Calificador está constituido de la siguiente forma:

* Presidente:

-Titular: D. Francisco Porto Oliva

-Suplente: Dña. Pilar Megía Rico

* Vocales:

Funcionarios de este Ayuntamiento a propuesta de la Concejalía de Personal:

-Titular: Dña. Milagros Pérez Pérez

-Suplente: D. Roque Moya Segura

-Titular: D. José Miguel Belmonte Bo

-Suplente: D. Francisco Tortosa Cobarro

Titular: Dña. Francisca Llor Moreno

-Suplente: Dña. Rosalía Sánchez Fortes

En representación de la C.A.R.M.:

-Titular: D. Andrés Vizueté Marín

-Suplente: D. Agustín Martínez Arnaldos

En representación de la Junta de Personal:

-Titular: D. José Martínez Sánchez

-Suplente: D. Antonio Hernández Redondo

* Vocal-Secretario:

-Titular: D. José Antonio de Rueda y de Rueda

-Suplente: D. Francisco Burillo Marín

Tercero.- Fijar como fecha para la realización del primer ejercicio de la fase oposición, el próximo día 20 de febrero de 2006, lunes, a las 12:00 horas, en la Concejalía de Educación, sita en Cl. Amberes, 3 de Murcia.

Cuarto.- Contra la lista de admitidos y excluidos se podrá interponer recurso en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Asimismo, se podrá interponer reclamación contra la composición del Tribunal Calificador.

Murcia a 21 de diciembre de 2005.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal.

Murcia

14934 Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre la convocatoria de concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, seis plazas de Suboficial del S.E.I.S.

Esta Corporación Municipal ha resuelto, mediante decreto de Alcaldía Presidencia y acuerdo de Junta de Gobierno, de fechas 12 y 20 de diciembre de 2005, respectivamente, lo siguiente sobre dicha convocatoria:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, con las exclusiones y motivos que seguidamente se relacionan, quedando expuesta en los tablones de anuncios de la Casa Consistorial.

Excluidos:

Ninguno

Segundo.- El Tribunal Calificador está constituido de la siguiente forma:

* Presidente:

-Titular: D. Remigio López Martínez

-Suplente: Dña. Nuria Fuentes García-Lax

* Vocales:

Funcionarios de este Ayuntamiento a propuesta de la Concejalía de Personal:

-Titular: D. Pedro Antonio Guirao Ramos

-Suplente: D. Mariano Plaza Martínez

-Titular: D. José Tornel Serrano

-Suplente: D. Joaquín Vicente Sánchez

-Titular: D. Juan Orcajada Jover

-Suplente: D. Roque Moya Segura

En representación de la C.A.R.M.:

-Titular: D. Francisco Luis Martínez Martínez

-Suplente: D. Antonio Bonillo Jiménez

En representación de la Junta de Personal:

-Titular: D. Antonio Paños Ruiz

-Suplente: D. Rubén Francisco Frutos Ros

* Vocal-Secretario:

-Titular: D. José Antonio de Rueda y de Rueda

-Suplente: D. Francisco Burillo Marín

Tercero.- Fijar como fecha para la realización del primer ejercicio de la fase oposición, el próximo día 23 de enero de 2006, lunes, a las 10:00 horas, en el Parque Municipal de Bomberos Infante Don Juan Manuel, sito en Avda. San Juan de la Cruz, s/n de Murcia.

Cuarto.- Contra la lista de admitidos y excluidos se podrá interponer recurso en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Asimismo, se podrá interponer reclamación contra la composición del Tribunal Calificador.

Murcia a 21 de diciembre de 2005.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal.